



A : **WALTER HUMBERTO RABANAL DIAZ**
GERENTE
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

De : **JOSE ARTURO BRINGAS SANCHEZ**
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL II
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Asunto : Se da respuesta al Memorando D 000083-2021-GRC-RENAMA..

Referencia : MEMORANDO N° D000083-2021-GRC-RENAMA (01 Diciembre 2021)

Fecha : Cajamarca, 10 de Diciembre de 2021

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a su despacho, para saludarlo cordialmente y a la vez hago llegar el informe de sustento para la creación de la Plataforma de Seguimiento de Conflictividad en Impacto Socio-ambiental en la Región Cajamarca en los siguientes términos:

I. Introducción.

Durante los últimos años, el Perú ha experimentado un notable crecimiento de las actividades económicas orientadas al uso y aprovechamiento de recursos naturales. El Estado ha establecido una serie de condicionamientos para garantizar que estas actividades se desarrollen en armonía con el derecho que tienen todos los ciudadanos de vivir en un ambiente sano. El cumplimiento de estas condiciones no solo asegura la conservación y protección del ambiente, sino que además evita las tensiones sociales en las zonas donde se desarrollan dichas actividades.

La Defensoría del Pueblo señala que el conflicto social puede entenderse como una confrontación pública entre actores que buscan influir en la organización de la vida social. Actualmente, el principal tipo de conflicto social que afronta nuestro país es el socio ambiental. En este tipo de conflicto, los actores se enfrentan por el uso y manejo de los recursos naturales, el acceso a estos, o debido a problemas de contaminación (Defensoría del Pueblo 2005: 12)¹. En ese contexto, el interés por el uso de recursos naturales se manifiesta mediante temores por el daño o riesgo de contaminación, principalmente de la tierra y del agua, debido a que estos recursos son la base de las actividades productivas de los pobladores, sobre todo en el área rural (Castro 2013: 49)¹.

Los conflictos socio-ambientales, se originan debido a las diferentes percepciones que las personas, empresas e instituciones que tienen sobre una potencial afectación del ambiente. Estas percepciones surgen, debido a que la contaminación es un fenómeno muy complejo, que puede ser causado por diversos factores. La incertidumbre sobre sus causas generan temor en la población ante el desarrollo de actividades extractivas (Defensoría del Pueblo 2007:18)².

¹ Pobreza, minería y conflictos socio ambientales en el Perú / Sofía Castro Salvador. –Lima: INTEPUCP, 2013. 114 p. (Cuadernos de investigación Kawsaypacha, 1

² Informe Extraordinario Los Conflictos Socio-ambientales Por Actividades Extractivas En El Perú. Lima, Perú 2007

La PCM sostiene que los conflictos ambientales, se producen por la oposición de pobladores a la ejecución de proyectos, debido a la percepción que tienen sobre una posible afectación a su entorno. Estos conflictos pueden manifestarse en la etapa previa al inicio de actividades: ya sea por el otorgamiento de concesiones o de certificaciones ambientales o durante su ejecución

Cada conflicto tiene su especificidad, pero en el caso de los conflictos de carácter socio ambiental en Cajamarca, así como los demás que se han venido suscitando en el Perú durante los últimos veinte años, no pueden ser comprendidos sino en un contexto mayor, que en términos históricos se abre a inicios de los noventa, cuando se ponen en marcha una serie de cambios normativos e institucionales que buscaron alentar la inversión privada sobre una economía que estaba virtualmente en una de sus fases más críticas. Hasta antes de los noventa el aporte de Cajamarca al PBI minero no llegaba ni al 3%, una década después, solamente la operación minera de Yanacocha, aportaría el 20% al PBI minero. (CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA, 2016. Documento de sistematización sobre el proceso de abordaje realizado en el marco del Proyecto Diálogo Sur – 2016)³.

El 7 de agosto de 2021, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 008-2021-PCM/SGSD, los "Lineamientos y protocolos para la intervención del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales, en materia de gestión social y diálogo", cuya finalidad es promover la gobernabilidad democrática en el país y la implementación de criterios estandarizados para la intervención articulada de los tres niveles de gobierno en materia de gestión social y diálogo. En este contexto y considerando que los gobiernos regionales y locales actúan como primera respuesta del Estado ante escenarios de conflictividad, resulta indispensable contar con una plataforma de seguimiento de conflictividad ambiental que contribuya a la identificación temprana de potenciales conflictos socioambientales.

II. Antecedentes

Los primeros conflictos propiamente socio-ambientales en la región Cajamarca surgen entre los años 1993 y 1994. El primer registro tiene que ver con las denuncias hechas por los campesinos del centro poblado Cince Vizcachas, que acuden al párroco de Porcón por considerar que sus aguas estaban siendo contaminadas. Uno de los conflictos emblemáticos de la región vendría a ser el del Cerro Quilish, que se inicia a mediados del año 1999, cuando la empresa Yanacocha empieza a dar señales de expandir sus operaciones por esa zona, que es considerada el acuífero principal que provee de agua a la ciudad de Cajamarca. Entre los años 2000 y 2001, dicho conflicto se agudizaría generando violentas protestas en la ciudad, pero el punto de crisis se daría el año 2004 cuando grandes movilizaciones paralizan la ciudad. Este conflicto daría inicio a las primeras experiencias de mesas de diálogo en la región: la mesa de diálogo impulsada por la CAO (Compliance Advisor Ombudsman IFCBM) y, en paralelo, la mesa de diálogo impulsada por el CTAR-Cajamarca. (CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA, 2016)

En el documento *Inventario de conflictos por el agua en Cajamarca*⁴, se concluyó:

³ CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA. Documento de sistematización sobre el proceso de abordaje realizado en el marco del Proyecto Diálogo Sur

⁴ "Comisión técnica de gestión de conflictos" grupo técnico regional del agua del proyecto "Gobernabilidad del Agua", preparado por CEDEPAS – IPROGA. 2007

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Las autoridades involucradas en el marco de conflictos son principalmente los ATDR y los Municipio: que tienden a entrar en contienda de competencias. Además es importante mencionar que las instituciones mediadoras con mayor frecuencia que intervienen en los casos de conflictos son el primer lugar la Defensoría del Pueblo, y en segundo lugar los líderes y ONGs.
- La mayor cantidad de casos de conflictos se presentan por cantidad de agua y presentan el 56.7% del total de casos de la muestra. Se tiene que la mayoría de estos casos se resuelven a nivel administrativo en un 56%. Es importante mencionar que los usuarios tienden a recurrir al derecho estatal con mayor frecuencia para resolver sus conflictos que al derecho constitucional.

En año 2011 la oficina de zonificación ecológica y económica del Gobierno regional de Cajamarca elabora el mapa de Conflictos sociales en la región Cajamarca⁵, mostrando un total de 17 conflictos en materia ambiental ubicando en las provincias de Hualgayoc, Cajamarca, Cajabamba, Celendín y San Pablo

Lo que se tiene en Cajamarca es un escenario complejo en el que los conflictos por uso, manejo y control de recursos naturales se entrelazan con temas de carácter social, económico, institucional, político. Asimismo, la reactivación del conflicto por Conga, además de la coyuntura electoral del año 2014 en la región, marcó la distancia de los funcionarios del GORE con relación a la problemática de la minería informal, pero con grados de ambivalencia en el discurso público. Esto genera un clima de incertidumbre que pone en peligro la participación de los mismos en iniciativas que se quieran emprender⁶.

III. Normativa

- El artículo 191 de la Constitución Política del Perú de 1993, y sus normas modificatorias, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;
- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización", la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, sujetándose a la constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas;
- El literal f) del artículo 9 de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que los Gobiernos Regionales son competentes para: "Dictar las normas inherentes a la gestión regional";
- Conforme al artículo 40 de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", los Decretos Regionales establecen normas reglamentarias para la ejecución de las Ordenanzas Regionales, sancionan los procedimientos necesarios para la Administración Regional y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés ciudadano. Los Decretos Regionales son aprobados y suscritos por la Presidencia Regional, con acuerdo del Directorio de Gerencias Regionales;
- Conforme a la Ordenanza Regional N° 005-2019-GR.CAJ-CR, de fecha 12 de septiembre de 2019, que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, según las funciones específicas asignadas a la Gerencia Regional de

5 MAPA DE CONFLICTOS SOCIALES REGION CAJAMARCA, 2011 <https://siar.regioncajamarca.gob.pe/mapas/mapa-conflictos-sociales-region-cajamarca>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en el literal p). Expedir resoluciones administrativas sobre aspectos de su competencia; la misma que da potestad a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en expedir resolución administrativa sectorial.

- Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 28611 "Ley General del Ambiente", regula el derecho y deber fundamental de toda persona, tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.
- Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 008-2021-PCM/SGSD: "Lineamientos y protocolos para la intervención del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales, en materia de gestión social y diálogo" que precisa

En el numeral 6.3, lo siguiente: "Que de los escenarios de conflictividad y tipología de conflictos sociales". De los escenarios de conflictividad y tipología de conflictos sociales son enunciativos y no limitativos, y según su naturaleza, pueden variar de uno a otro, en el transcurso de su desarrollo y solución, o pueden ser de una complejidad que, comprendan más de un tipo de los aquí enunciados. Para efectos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, los escenarios de conflictividad son: 1. Demandas socioeconómicas, 2. Relaciones entre comunidades y grandes/ medianas empresas, 3. Impacto socio-ambiental, 4. Demarcación y Ordenamiento Territorial, 5. Gestión de los Recursos Públicos, 6. Actividades informales e ilegales.

Así mismo se precisa en el numeral 6.4. Que la conflictividad social es responsabilidad de los órganos a cargo de la gestión social y diálogo del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales.

IV. Análisis

El gobierno Regional de Cajamarca, en el marco de sus competencias, a través de la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA), viene participando y realizando el seguimiento de los posibles conflictos socio-ambientales que se desarrollan en la Región Cajamarca, a través de la participación activa en mesas de diálogo como: las mesas de diálogo de Hualgayoc, Cajabamba y otras cuya finalidad es la gestión constructiva del conflicto, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Seguimiento de Posibles conflictos ambientales

Posibles conflictos ambientales	Actores	Ubicación	Estado situacional 09/12/2021
Mesa de trabajo de Azufre Combayo	MINEM , ANA, Dirección de Agricultura, RENAMA, YANACOCHA, Junta de usuarios de la Cuenca del río Chonta	Provincia Cajamarca Distrito Encañada - Combayo	Contexto: Seguimiento del Convenio "Mejoramiento y regulación de Disponibilidad de Hídrica en la Cuenca del Río Azufre Sistema Chanche –Quecher Bajo –Azufre, del Centro poblado Combayo, distrito La Encañada provincia y departamento de Cajamarca" Actualmente minera Yanacocha de los 4 entregables, presento 1 y 2 entregable en julio, el entregable, el 3 entregable en agosto y el 4 entregable (apoyos y permisos para llenar la ficha) el mismo se encuentra en evaluación Se ha tenido prorroga por temas de pandemia, así mismo se mencionó los estudios del CIRA que se ha solicitado y el estudio de impacto ambiental.
Mesa de Cajabamba	Municipalidad Provincial de Cajabamba, Municipalidad distrital de condebamba, Municipalidad distrito Cachachi, Centro Poblado de Malcas, GORE CAJ - RENAMA, MINEM	Provincia Cajabamba	Contexto: Seguimiento de los compromisos para atender la demanda de la población del valle de Condebamba, asumidos por la empresa minera Pan American Silver ,MINEM, Gobierno Regional de Cajamarca y Municipalidad Provincial de Cajabamba en la mesa de trabajo: La empresa minera Pan American Silver, ha hecho llegar una carta de priorización de sus compromisos donde describe los acuerdos con las municipalidades de: Cajabamba, Se ha remitido un documento al Presidente de la República solicitando el cumplimiento de los compromisos asumidos por la minera Pan American Silver. La empresa asumió el proyecto mejoramiento de servicios agua morian bajo avance físico que se encuentra al 95% de avance
Minería en san Ignacio	Municipalidad distrital de Tabaconas	Provincia San Ignacio Distrito Tabaconas	Se ha realizado manifestaciones en el distrito de Tabaconas, contra las actividades mineras, se vislumbra difícil la aceptación de la minería por la población.
Hualgayoc	Municipalidad Provincial de Hualgayoc , MINEM	Provincia Hualgayoc	Se está pidiendo audiencia con el Presidente del República y los ministros titulares del: MINEM, MINAM, PCM y MINSAs; se necesita conversar sobre la contaminación ambiental afectando a la población principalmente en su salud en el distrito de Hualgayoc. Se tiene previsto para el martes 14 de diciembre se lleve a cabo una reunión con presencia de los sectores del MINEM, MINAM. y gobiernos locales para abordar los temas en materia ambiental del distrito Hualgayoc

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

<p align="center">Tres tingos Quino totora</p>	<p align="center">Municipalidad Provincial de Cajamarca. ANA, Dirección de Agricultura, YANACOCHA</p>	<p align="center">Provincia Cajamarca Distrito Cajamarca</p>	<p>Contexto: La población beneficiaria del canal Tres tingos Quino totora viene exigiendo a la minera Yanacocha el aumento del caudal de su canal.</p> <p>Se ha llevado a cabo una reunión bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Agrario (MINAGRI), a través de la Dirección General de Gestión Territorial contando con los diferentes representantes de los sectores: Dirección Regional de Agricultura (DRAC) del Gore Cajamarca, PCM, MINAM, AAA marañón, Alcalde de Municipalidad Distrital, Prefecto de Cajamarca, Junta de Usuarios del comité de Tres Tingo Totorá, y otros comités del sector; se reunieron para reinstalar el grupo de trabajo y tratar la problemática expuesta por Directivos del Canal tres Tingos Quinua -Totorá. Se ha coordinado para el 5 de noviembre la presentación de 03 propuestas bajo un análisis técnico social por parte del ANA. Se priorizo la propuesta la presentada por la municipalidad de Baños del Inca, se viene trabajando las propuestas por un grupo técnico mas específico para poder atender las demandas.</p>
<p align="center">China Linda</p>	<p align="center">Municipalidad Provincial de Hualgayoc, YANACOCHA, MINEM, ANA</p>	<p align="center">Provincia Hualgayoc</p>	<p>Se ha realizado la ejecución proyectos productivos de cuyes, mejoramiento de forrajes.</p>
<p align="center">Michiquillay</p>	<p align="center">Municipalidad distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de Namora</p>	<p align="center">Provincia Cajamarca Distrito Encañada</p>	<p>Se ha realizado la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental con Resolución Directoral N° 190-2021-MEM-DGAAM, monitoreando la reacción de la población. Se a tenido reunión de trabajo con el alcalde de Namora y algunos actores y una asociación civil por la defensa de derechos ambientales de la encañada (liderados por keli sanches roncal , Norman flores micha) empadronados a mas de 1000 socios : demandas, La asociación por la defensa de derechos ambientales de la encañada a realizado el pedido que se considerada la ciudad de la Encañada como influencia directa</p>
<p align="center">Apalin y Huncas (Baños del Inca)</p>	<p align="center">Municipalidad distrital de Baños del Inca, MINEM, ANA, YANACOCHA</p>	<p align="center">Provincia Cajamarca Distrito Baños del Inca</p>	<p>Existen reclamos y denuncias por supuestas afectaciones a sitios arqueológicos. Se ha emitido un informe sobre la afectación de los sitios arqueológicos, así mismo los diferentes alcaldes vienen defendiendo la Ordenanza municipal 051-MDBI (crea el área de conservación Municipal denominado "Recurso hídrico de Protección de los Ríos Quinuario, Mashcon y Grande de conservación Municipal", Ordenanza municipal actualmente judicializada. La empresa Yanacocha viene desarrollando proyectos de reservorios, la población no confía por la demora de estos proyectos.</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Proyecto de Explotación Anta norte	Municipalidad Distrital de Chugur, ANTA NORTE SAC, MINEM	Provincia Hualgayoc	Se ha socializado el trabajo que viene realizando la empresa Anta Norte, actualmente está paralizado por problemas sociales, acusando a la empresa de contaminar la represa de aguas colorada, se ha hecho estudios de si existe la contaminación a las represas.
cleopatra	Municipalidad Provincial de Hualgayoc, MINEM, ACTIVOS MINEROS	Provincia Hualgayoc	El responsable de Activos mineros, ha informado que no se ha logrado nada en las negociaciones entre el "Consortio SAC" y las empresas comunales. Se ha estado intentado entablar conversaciones con los comuneros que solicitan se realicen sus pagos pendientes. Se está planteando tener una reunión entre MINEM y Activos Mineros con los 8 representantes de la comunidad.
Los negros	Municipalidad Provincial de Hualgayoc, MINEM, ACTIVOS MINEROS, MINEM	Provincia Hualgayoc	Contexto: El señor Napoleón Gutiérrez ha presentado 3 expedientes al MINEM, GORE- CAJ y PCM, solicitando solucionar la problemática que se está viviendo el cuál ha sido generado por el "Consorcio SAC"; con respecto al incumplimiento en: la construcción de la trocha carrosable; el pago por la muerte de truchas de un poblador, y la venta de insumos por parte de un poblador. Se ha tenido una reunión con la gerencia de Desarrollo Social, para conocer la versión del "Consortio SAC", respecto al expediente presentado por el señor Napoleón. Se acordó seguir teniendo reuniones para monitorizar las demandas de la comunidad.
San Andrés de Negritos - Encañada	Comunidad San Andrés de Negritos, YANACOCHA	Provincia Cajamarca Distrito Encañada	Contexto: La población de San Andrés de Negritos viene exigiendo, oportunidades de trabajo a la empresa Yanacocha Pobladores hicieron un paro en el lugar denominado huandoy, exigencia a minera yanacocha, solicitando ser incluidos en la área de influencia directa de YACACOCHA Sulfuros El MINEM viene realizando reuniones para conocer las demandas de la población

Del misma manera el gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA) ha participado activamente en todos y cada uno de los conflictos de índole ambiental a través de su representada en mesas de diálogo intergubernamentales, seguimiento de compromisos y remisión de documentos a autoridades competentes.

La PCM ha aprobado los "Lineamientos y protocolos para la intervención del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales, en materia de gestión social y diálogo", donde identifica en el numeral 6.3: Los conflictos Impacto socio-ambiental y su tipología y entidades responsables como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2 Escenario de conflictividad y tipología de Impacto socio-ambiental

Escenarios de conflictividad	Tipología de Conflictos	Entidades Públicas responsables
-------------------------------------	--------------------------------	--

Impacto socio-ambiental	Actividad: Minera, Hidrocarburos, Industrial, Gestión Pública Naturaleza: -Socio-ambiental (contaminación ríos, aire, suelos, ganado y agricultura, afectación a la salud humana por metales pesados, cierre de operaciones), -Socioeconómico (afectación a los modos de vida), Hídrico (acceso y derechos de uso del agua)	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de la Producción• Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego• Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento• Ministerio de Energía y Minas• Ministerio del Ambiente• Ministerio de Salud• Ministerio de Transportes y Comunicaciones• Gobierno Regional• Gobierno Local
--------------------------------	--	---

Así mismo en dichos lineamiento se ha establecido en el numeral 6.4. La responsabilidad. La conflictividad social es responsabilidad de los órganos a cargo de la gestión social y diálogo del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales, detallando que los Gobiernos Regionales y Locales son responsables y actúan como primera respuesta del Estado ante escenarios de conflictividad social, debiendo interactuar con los actores en territorio para atender el conflicto social y permitir la generación de espacios de diálogo de forma oportuna y eficiente

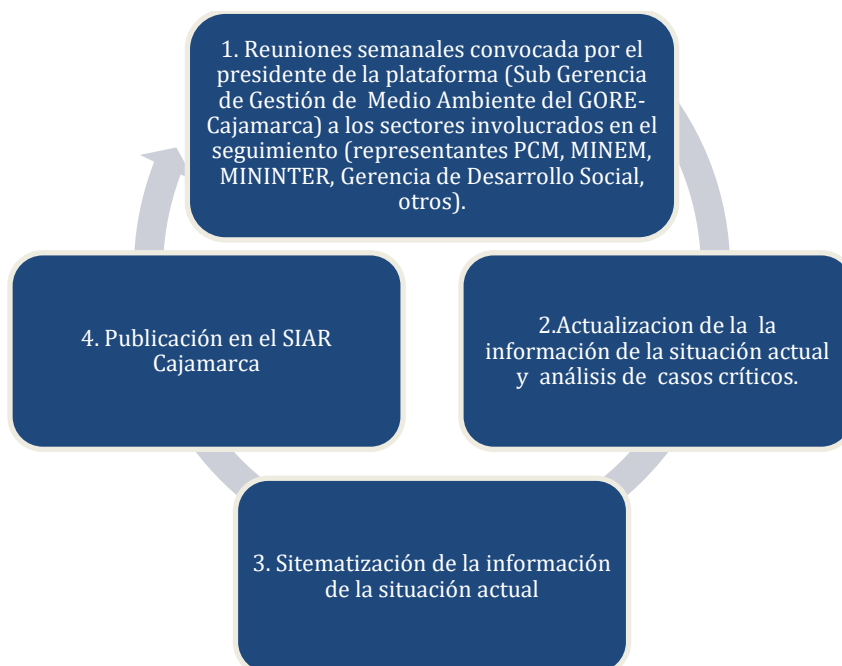
De acuerdo a lo mencionado en párrafos anteriores, es necesario fortalecer e institucionalizar el seguimiento de conflictividad con Impacto socio-ambiental, que viene realizando la sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA), para ellos es urgente contar con una plataforma reconocida cuyo liderazgo estará a cargo de la sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente

La plataforma deberá ser conformada por un presidente y un secretario del área de la sub gerencia de Gestión del Medio Ambiente, para darle funcionamiento a largo plazo, también se debe contando con la participación de los diferentes actores de otras Instituciones públicas y privadas involucrados en los conflictos socio-ambientales en la región Cajamarca, con el fin de tener un seguimiento interinstitucional y articulado.

El objetivo de contar con la plataforma de seguimiento de conflictividad en Impacto socio-ambiental es poder contar con una herramienta de alerta temprana que garantice la atención oportuna y gestión constructiva de los conflictos socio-ambiental, de la región.

Es preciso incidir que la creación de esta plataforma resultara de utilidad para el Gobierno Regional de Cajamarca, ya que agregara valor proporciona a las acciones que desarrolla la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente repercutiendo en el bienestar de la población y la paz social, además que la plataforma ser un instrumento de gestión institucional que se encontrara articulada con la Comisión Ambiental Regional (CAR).

Gráfico N°01: Flujograma de proceso de obtención de información con la plataforma de seguimiento de conflictividad en Impacto socio-ambiental



Es preciso incidir que la creación de esta plataforma resultara de utilidad para el Gobierno Regional de Cajamarca, ya que agregara valor proporciona a las acciones que desarrolla la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente repercutiendo en el bienestar de la población y la paz social, además que la plataforma ser un instrumento de gestión institucional que se encontrara articulada con la Comisión Ambiental Regional (CAR).

V. Conclusiones

Implementar la Plataforma de Seguimiento de Conflictividad en Impacto Socio-ambiental, liderado por la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de RENAMA.

Seguimiento, sistematización y/o articulación con los diferentes actores y/o entidades públicas responsables en el seguimiento de conflictos socio-ambientales mediante la plataforma de seguimiento de conflictividad en Impacto socio-ambiental.

VI. Recomendaciones

Se recomienda que, por intermedio de vuestro despacho, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA), realice la creación de la "Plataforma de Seguimiento de Conflictividad en Impacto socio-ambiental" encargado de las funciones de seguimiento y sistematización de la conflictividad en socio-ambiental de la Región Cajamarca.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JOSE ARTURO BRINGAS SANCHEZ
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL II
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Se anexa:

Propuestas de Resolución sectorial para la creación de Plataforma de Seguimiento de Conflictividad Socio-ambiental